

INFORME SEMANAL VOLÚMENES TRANSADOS MERCADO SECUNDARIO
 Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación
 Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional
 Ministerio de Hacienda y Crédito Público



Hacienda

martes, 7 de enero de 2025

	TÍTULO	EMISIONES				TURN OVER		
			SEN	MEC	REGISTRO	SEN	MEC	REGISTRO
COP	mar-25	4,750,000	-	29,000	137,500	0.000%	0.611%	2.895%
	jun-25	6,060,000	-	40,000	124,000	0.000%	0.660%	2.046%
	sep-25	5,060,000	-	83,000	255,365	0.000%	1.640%	5.047%
	dic-25	1,575,000	8,000	-	95,600	0.508%	0.000%	6.070%
	nov-25	5,899,341	824,000	86,000	-	13.968%	1.458%	0.000%
	ago-26	33,517,171	2,906,000	1,105,000	2,403,142	8.670%	3.297%	7.170%
	nov-27	20,410,991	2,330,000	68,500	128,611	11.415%	0.336%	0.630%
	abr-28	37,759,563	5,960,500	878,583	1,646,393	15.785%	2.327%	4.360%
	sep-30	23,743,267	652,000	54,573	240,900	2.746%	0.230%	0.863%
	mar-31	31,035,344	1,349,500	-	335,493	4.348%	0.000%	1.081%
	mar-31	4,277,969	20,000	-	900	0.468%	0.000%	0.021%
	jun-32	27,992,627	189,000	55,609	694,274	0.675%	0.199%	2.480%
	feb-33	27,840,850	567,500	53,170	263,177	2.038%	0.191%	0.945%
	oct-34	28,484,312	801,000	52,000	55,160	2.812%	0.183%	0.194%
	jul-36	20,208,433	818,000	362,720	307,130	4.048%	1.795%	1.520%
	may-42	50,337,061	328,000	43,500	121,159	0.652%	0.086%	0.241%
jul-46	22,714,034	679,000	138,000	436,988	2.989%	0.608%	1.924%	
oct-50	41,345,144	742,000	15,350	131,800	1.795%	0.037%	0.319%	
UVR	may-25	7,908,693	489,915	15,074	10,551	6.195%	0.191%	0.133%
	mar-27	25,079,022	2,517,865	62,176	219,882	10.040%	0.248%	0.877%
	abr-29	27,844,439	1,753,092	20,726	50,495	6.296%	0.074%	0.181%
	mar-33	16,657,663	7,535	7,537	20,725	0.045%	0.045%	0.124%
	abr-35	36,281,811	65,943	-	131,900	0.182%	0.000%	0.364%
	feb-37	41,871,618	325,950	43,339	158,263	0.778%	0.104%	0.378%
jun-49	33,836,801	849,784	41,455	124,365	2.511%	0.123%	0.368%	

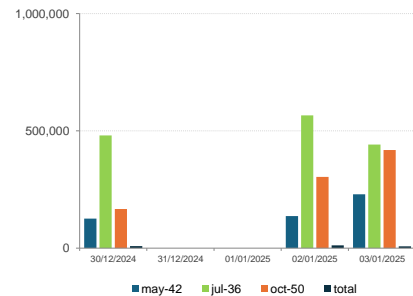
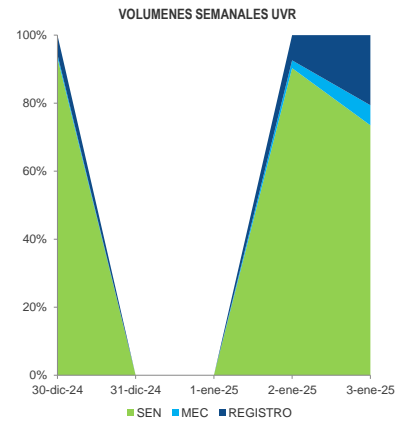
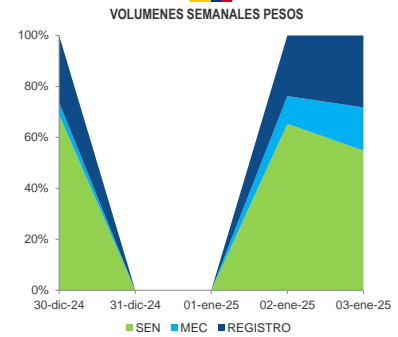
*Cifras en millones de pesos

**Contiene los volúmenes de negociación en Simultaneas y Compraventas

FECHA	VOLUMENES TRANSADOS SEMANALES**					
	SEN		MEC		REGISTRO	
	COP	UVR	COP	UVR	COP	UVR
30-dic-24	5,975	2,545	418	26	2,279	155
31-dic-24						
1-ene-25						
2-ene-25	7,870	2,075	1,307	53	2,869	171
3-ene-25	4,330	1,391	1,339	111	2,230	390
TOTAL	18,175	6,010	3,065	190	7,378	716

**Cifras en miles de millones de pesos

*** Fuente: Banco de la República



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME: La dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como tasas, montos y rendimientos. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Los títulos de deuda interna sobre los cuales versan estos informes fueron emitidos y colocados en el mercado nacional de capitales, por lo cual a su circulación y pago se aplicarán las normas correspondientes a la jurisdicción nacional; nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.